

DICTAMEN UOC N° 01/2024

ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DEL INAP N° 443.002.

Lugar y Fecha: Asunción, 10 de octubre de 2024

UOC Convocante (*): 1991 Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP)

Unidad o área requirente (*): Departamento de Tics.

Funcionario o técnico responsables (*): Paul Gunsett.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Departamento de Tics.

- *Justificación técnica que respalda la objetividad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.*

La adquisición de tóner es de suma importancia para poder satisfacer las necesidades de las distintas unidades pertenecientes al INAP, los insumos a ser adquiridos serán utilizadas por todas las dependencias del INAP teniendo en cuenta que solo se cuenta con una impresora blanco/negro. Con la adquisición se pretende dotar de herramientas necesarias para un buen desempeño de las actividades administrativas y misional.

Las especificaciones técnicas para la adquisición de tóner para la impresora y fotocopiadora de la marca Canon, han sido definidas mediante un análisis riguroso por el área requirente, en este análisis se ha considerado factores como el volumen de impresión mensual, la compatibilidad con el modelo de impresora y la necesidad de mantener una alta calidad de impresión en documentos oficiales. Asimismo, se evaluó el rendimiento del tóner, priorizando aquellos que ofrecen un mayor número de páginas impresas por unidad, lo que se traduce en una mayor eficiencia y menores tiempos de inactividad por reemplazo.

- *Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes..*

En el proceso de esta licitación, se ha identificado el requerimiento de utilizar únicamente tóneres originales, el mismo podría limitar la participación de potenciales oferentes que solo suministran productos genéricos o remanufacturados. Sin embargo, esta especificación es esencial para garantizar el rendimiento óptimo de los equipos y su correcto funcionamiento, garantizando la calidad de impresión y reduciendo los costos de mantenimiento a largo plazo. Los tóneres originales están diseñados específicamente para cada marca y modelo, lo que evita problemas de funcionamiento y prolonga la vida útil de las impresoras.

- *Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que*

Lic. María Inés Martínez-Sánchez
Directora - UOC
INAP

no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

La especificación de la marca CANON en las bases licitatorias para la adquisición de tóner se justifica por la necesidad de asegurar la compatibilidad y el rendimiento óptimo de los equipos existentes en la Institución. Los tóneres originales están diseñados específicamente para cada marca y modelo, lo que evita problemas de funcionamiento y prolonga la vida útil de las impresoras, lo que se traduce en una reducción de costos operativos a largo plazo.

Por lo expuesto, se emite el dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la DNCP.


Paul Gunsett




Lic. María Ángela Martínez Sánchez
Directora - UOC
INAP